

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) INTRODUCCIÓN

- La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de abril de 2008, reglamentaria del apartado B del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene el objetivo de regular la operación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como de realizar los censos nacionales; integrar el sistema de cuentas nacionales y elaborar los índices nacionales de Precios al Consumidor y de Precios Productor.

Objetivos y estrategias

- El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) es el conjunto de Unidades del Estado que, coordinadas por el INEGI y organizadas a través de los Subsistemas Nacionales de Información, tienen el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional. Para lograr este cometido, el INEGI consideró diversas estrategias para el Ejercicio Fiscal 2017, mismas que a continuación se describen:
 - ❖ El INEGI tiene como objetivo prioritario realizar las acciones necesarias para lograr que, bajo los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica suministre a la sociedad y al Estado, información de interés nacional de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional.
- Para cumplir con los objetivos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en 2017 el INEGI instrumentó las siguientes estrategias:
 - ❖ Producir Información;
 - ❖ Difundir oportunamente la Información a través de mecanismos que faciliten su consulta;
 - ❖ Promover el conocimiento y uso de la Información, y
 - ❖ Conservar la Información.

En materia de estadística

- En materia estadística, se continuó con la producción, integración y difusión de información que observe hechos demográficos, sociales, económicos y ambientales de interés nacional, así como de aquellos relacionados al gobierno, la seguridad pública y la justicia; entre los que destacan:
 - ❖ Información relativa al empleo, al ingreso-gasto de los hogares, a la inclusión financiera, al Inventario Nacional de Viviendas y al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.
 - ❖ Variables de los sectores económicos, del comercio exterior, así como la relativa a la ciencia y la tecnología, indicadores del medio ambiente y los índices de precios. Asimismo, se generaron y difundieron las cuentas nacionales: las cuentas de bienes y servicios, las cuentas por sectores institucionales, los indicadores macroeconómicos del sector público, las cuentas de producción por finalidad e indicadores económicos de coyuntura, entre otros.

- ❖ De igual manera se produjo información relativa a la gestión y desempeño de las Instituciones Públicas en las funciones de gobierno, seguridad pública y de justicia. derivada de la información de los Censos Nacionales de Gobierno en los ámbitos Municipal, Estatal y Federal, la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública, la encuesta nacional de victimización de empresas, la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental y la encuesta nacional de seguridad pública urbana.
- ❖ También se integró y divulgó información estadística sobre múltiples temas que producen las diferentes unidades de estado e instituciones del sector público, privado y social, como parte del servicio público de información. De particular relevancia es la actualización del Catálogo Nacional de Indicadores.

En materia geográfica y de medio ambiente

- En materia geográfica, se continuó con la captación procesamiento y divulgación de información del territorio, así como estudios e investigaciones en la materia.
- Se actualizó el marco de referencia geodésico, así como los datos del relieve continental, submarino e insular; se generaron los insumos para la elaboración y actualización de cartografía topográfica, de recursos naturales y especiales. Se llevó a cabo la adquisición, control, procesamiento, divulgación y conservación de imágenes de percepción remota (fotografías aéreas e imágenes satelitales) para la elaboración de la cartografía, la integración del inventario de los recursos naturales, así como la prevención y mitigación de los efectos negativos provocados por fenómenos naturales.
- Se mantiene actualizado el marco geoestadístico nacional, que tiene como finalidad delimitar y codificar el territorio nacional en unidades geográficas fácilmente identificables, que garantiza la cobertura geográfica del país de los Censos y Encuestas que realiza el INEGI; y de la información generada por otras instituciones.
- Se establecieron mecanismos de coordinación con los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal para continuar la integración de la información catastral y registral en la red nacional de información geográfica y en el SNIEG, y se llevará a cabo la inscripción de información geográfica de los grupos de datos establecidos, como parte de la operación del Registro Nacional de Información Geográfica.

Censos nacionales

- En 2017 se continuó con las actividades de la Ronda Censal, para el caso de Población y Vivienda, se iniciaron actividades del Censo de Población y Vivienda 2020, y garantizar la elaboración, con la colaboración de las Unidades de Estado, de los indicadores e información que permitirán sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de los gobiernos federal, estatal y municipal, como las que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Se concluyó la evaluación de la Encuesta Intercensal 2015 considerando todas las etapas del proyecto y se proporcionó asesoría a las Unidades del Estado en el uso y explotación de la base de datos.

En materia Agropecuaria

- Se produjeron los resultados de la actualización del Marco Censal Agropecuario y se llevó a cabo la Encuesta Nacional Agropecuaria y la Encuesta de Producción, Comercialización y Precios de Productos Agropecuarios.

Es fundamental señalar que la administración de los recursos que se aprobaron para el Instituto, se canalizaron por completo al cumplimiento de su misión institucional, mediante una asignación oportuna y bajo criterios de austeridad, racionalidad, disciplina presupuestaria y transparencia, para sus programas presupuestarios.